

## Artículo

# 19

## Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión

Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado/a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.

La libertad de expresión es un derecho ampliamente conocido. Tal vez porque no sólo tiene un valor individual sino porque su realización genera condiciones para la existencia de sociedades democráticas.

¿Por qué?

Porque es indispensable para la formación de la opinión pública y para que la comunidad este bien informada al participar de decisiones que afectan su destino. "Una sociedad que no está bien informada no es plenamente libre." (Corte Interamericana de Derechos Humanos)

Este derecho se ve amenazado en nuestras sociedades principalmente por la gran concentración de medios de comunicación, lo que impide la pluralidad y la expresión de distintos puntos de vista. En algunas sociedades además se persigue o censura a los periodistas que investigan y publican antecedentes acerca de violaciones a los Derechos Humanos.

Incluye también la libertad para buscar y acceder a la información. En ese sentido, todo lo que se ha avanzado en términos de transparencia de las instituciones del estado en Chile, ayuda a garantizar que la información esta accesible para los ciudadanos.

Este derecho tiene algunas restricciones que la historia ha demostrado necesarias. No están protegidos los discursos que incitan a la violencia sobre otros seres humanos. Por ejemplo, el discurso del Partido Nacional Socialista (Nazi), que llegó al poder en Alemania a principios del siglo XX, incitaba al odio y la violencia contra otras etnias.



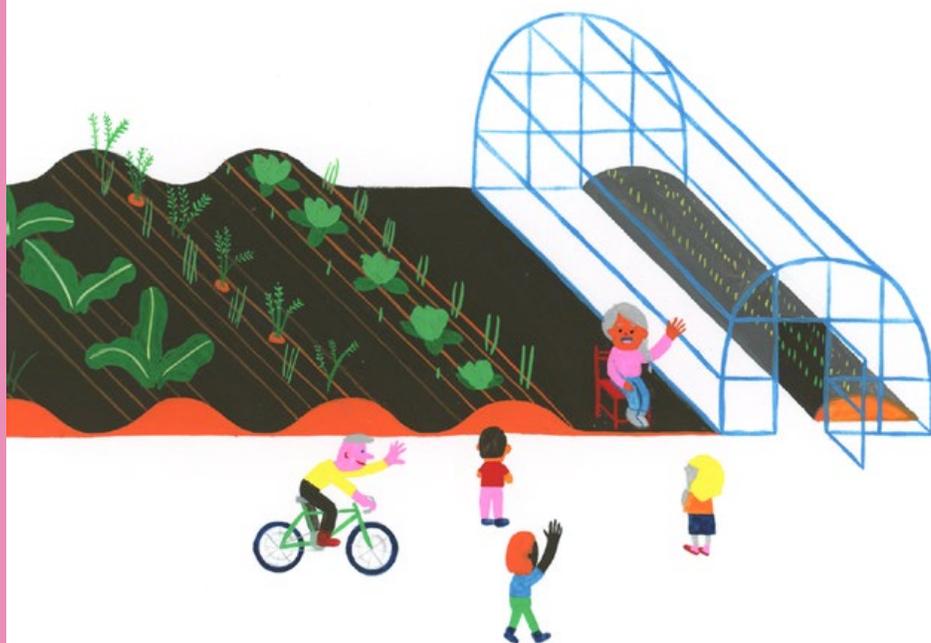
“La mujer había pasado muchos años cuidando su huerta y conocía mejor que nadie los árboles, los insectos, los frutos y las flores que crecían ahí.

Cada tarde, se sentaba en una silla y decía en voz alta los descubrimientos del día:

“La estación preferida del tomate es el verano”. “La abeja es la mejor amiga de las dalias”. “La cebolla usa abrigos transparentes”.

Y aunque había algunos que pensaban que la estación preferida del tomate era en realidad la primavera, que las mejores amigas de la abeja no eran las dalias sino las margaritas y que lo que llevaba la cebolla no eran abrigos sino vestidos, todos en el pueblo escuchaban a la mujer, le agradecían y la tarde se volvía amable como un pájaro amarillo”.

## SUGERENCIAS en torno a la lectura



Busque un momento de tranquilidad para realizar la lectura. Es un texto breve que podrá ser abordado en cualquier momento que la vida familiar lo permita.

Converse con la niña o niño, a partir de las siguientes preguntas:

- ▷ ¿Cómo era la relación de la mujer con su huerta?
- ▷ ¿Qué descubrimientos hizo?
- ▷ ¿Estaban todas las personas de acuerdo con sus declaraciones? ¿Qué hacían cuando la escuchaban?
- ▷ ¿Te ha pasado a veces que tu opinas algo y tus compañeros no están de acuerdo? ¿O que escuches un comentario con el que no estás de acuerdo? Es normal que pensemos distinto, eso le da riqueza a nuestra convivencia. Imagina si todos pensáramos igual, no habría nuevos descubrimientos.

## ¡Pongámonos en ACCIÓN!

### En casa: ¿Cuál es la forma en que te resulta mas fácil expresarte?

- ▶ Pida al niño que elija la alternativa en que le resulta más fácil comunicar lo que piensa o sus emociones. Puede agregar otras como el baile y el teatro.



- ▶ Conversen respecto a alguna situación donde él o ella se hayan sentido discriminados. Si no lo han vivido directamente, recuerden si han visto alguna situación de discriminación hacia otra persona.
- ▶ Pídale que use la forma de expresión que le resulte mas cercana para representar lo que siente una persona cuando es discriminada.

## En la escuela: Libertad de expresión

Muestre a los estudiantes la imagen con la instalación artística realizada por el grupo Delight Lab en Santiago de Chile. Este grupo trabaja desde hace 10 años explorando un tipo de intervenciones lumínicas en la ciudad y en algunos lugares simbólicos o zonas de conflicto. Desde octubre de 2019, comenzaron a proyectar textos de alto significado sobre un edificio ubicado justo en el epicentro del movimiento social en la ciudad de Santiago.

- ▶ Muéstrelas algunas de las intervenciones a los estudiantes y en primer lugar analicen el contenido de los textos. **¿Qué sentido tenían esas palabras en el contexto del surgimiento de un movimiento social?** Vaya anotando las opiniones junto a cada texto proyectado.
- ▶ Una vez interpretado grupalmente el significado de los textos proyectado, plantee el problema de la censura que se intentó sobre estas proyecciones. **¿Existían razones para censurar una proyección lumínica?**
- ▶ **¿El grupo tiene derecho de expresar lo que piensa de esta forma? ¿Dañaban a alguien o algo?**



# VINCULACIÓN con el currículum

## Historia, Geografía y Ciencias Sociales

### 4° básico – Formación Ciudadana

**OA12** : Reconocer sus principales derechos en situaciones de la vida cotidiana, como el derecho a la educación, a contar con alimentación, vivienda, recreo y servicios médicos adecuados, a expresarse, a ser protegido contra el abandono y la crueldad, y a no trabajar antes de la edad apropiada, y dar ejemplos de cómo se pueden ejercer y proteger esos derechos.

### 5° básico – Formación Ciudadana

**OA14** : Reconocer que los derechos generan deberes y responsabilidades en las personas y en el Estado, lo que se manifiesta, por ejemplo, en que:

- ▷ las personas deben respetar los derechos de los demás
- ▷ todas las personas deben respetar las leyes
- ▷ el Estado debe asegurar que las personas puedan ejercer sus derechos (a la educación, a la protección de la salud, a la libertad de expresión, a la propiedad privada y a la igualdad ante la ley, entre otros)
- ▷ el Estado debe asegurar los derechos de las personas a participar en la vida pública, como el derecho a formar organizaciones de participación social (fundaciones, juntas de vecinos, etc.), a participar en partidos políticos y el derecho a sufragio, entre otros.

### 5° básico – Formación Ciudadana

**OA20**: Opinar y argumentar con fundamentos sobre temas de la asignatura u otros.

## Orientación

### 5° básico – Relaciones interpersonales

**OA6**: Manifestar actitudes de solidaridad y respeto, que favorezcan la convivencia, como:

- ▷ actuar en forma empática (poniéndose en el lugar del otro)
- ▷ utilizar un buen trato (por ejemplo, saludar, despedirse, pedir por favor)
- ▷ evitar y rechazar toda forma de violencia y discriminación, ya sea por etnia, género, religión, nacionalidad, etc.
- ▷ respetar el derecho de todos a expresar opiniones y ser diferente
- ▷ prestar ayuda especialmente a quien lo necesite
- ▷ respetar el ambiente de aprendizaje